

## **VISADO DE RESIDENCIA PARA PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS**

- 1 Formulario de Solicitud de Visado Nacional
2. Pasaporte original y fotocopia de la hoja biográfica.
3. Certificado de antecedentes penales
5. Pago de tasa de tramitación de visado
6. AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TRAMITADA PREVIAMENTE ante la Unidad de Grandes Empresas y Colectivos Estratégicos

Si el cónyuge, hijos menores de 18 años o mayores dependientes por salud, viajan con el solicitante, deben presentar:

- 1 Formulario de Solicitud de Visado Nacional
2. Pasaporte original y fotocopia de la hoja biográfica.
3. Certificado de antecedentes penales (sólo para mayores de 18 años)
4. Pago de tasa de tramitación de visado
5. Autorización de residencia emitida previamente.